

Sociedad Argentina de Pediatría

MIEMBRO de la ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE PEDIATRÍA y de la ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE PEDIATRÍA

Semana del Prematuro. 12 al 16 de noviembre

La **Sociedad Argentina de Pediatría (SAP)** adhiere y continua trabajando activamente en el cumplimiento de los derechos de los recién nacidos prematuros.

Este año se destaca la defensa del derecho N 3.

La adecuación entre las necesidades de estos niños y los cuidados que reciben puede tener un alto impacto no sólo sobre su bienestar actual sino, en el largo y mediano plazo, sobre su salud, su desarrollo y su bienestar futuros.

Por esta razón, este año se ha puesto el foco en el derecho de los prematuros a recibir una atención apropiada a su estado que comprende, básicamente, las semanas que llevaba de gestación y su peso al momento de nacer, así como otras características de su situación particular.

Derecho 3 • El recién nacido tiene derecho a recibir atención acorde a sus necesidades, considerando sus semanas de gestación, su peso al nacer y sus características individuales, pensando en su futuro.

